

ÍNDICE

La conquista de derechos forma parte de procesos históricos largos y lentos, donde se producen avances y retrocesos, se viven contradicciones a la hora de tomar decisiones, muchas veces se tiene que volver a empezar de nuevo, pero a lo largo de la historia solo se ha conseguido alcanzar derechos mediante la organización, participación y movilización de la ciudadanía.



LA JORNADA DE 8 HORAS03
LEY DEL DIVORCIO04
MOVIMIENTO ANTIRRACISTA05
EL VOTO FEMENINO06
DERECHOS LGTBI
LAS LUCHAS VECINALES
LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA10
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD11
ACTIVIDADES11





LA JORNADA DE OCHO HORAS

En 1866, la Primera Internacional estableció en su Congreso de Ginebra la reivindicación de la limitación de la jornada de trabajo de 8 horas como una condición preliminar para el éxito de otras reivindicaciones de los trabajadores, al permitir compartir el trabajo, completar la formación de los trabajadores y tener una vida más allá de estar anclado a la máauina de trabaio. La reducción de la jornada laboral se convirtió en el símbolo de la emancipación de los trabajadores. La conmemoración del 1 de mayo como Día del Trabajador se instauró a finales del XIX en reivindicación de la lucha por la jornada de ocho horas de los obreros de Chicago de 1886. Pero conseguir que fuese reconocida en las legislaciones nacionales costó varias décadas de luchas de los trabajadores.

La empresa "Riegos y Fuerza del Ebro", con su denominación inglesa de Barcelona traction, light and power company limited, era una de las compañías más importantes en España a inicios del siglo XX, de ella dependía la distribución energética a gran parte de la emergente industria catalana como también el abastecimiento de agua para la ciudad de Barcelona que vivía momentos de fuerte expansión urba-

nística. La propiedad de la empresa era extranjera y estaba en manos del Canadian Bank of Commerce of Toronto, por eso popularmente se la conocía como La Canadiense.

A las cuatro de la tarde del 21 de febrero de 1919, Barcelona se quedó a oscuras: los tranvías se frenaron en medio de las calles, el Banco de España paralizó sus operaciones y la mayoría de los cines, teatros y grandes almacenes cerraron sus puertas. Los trabajadores de La Canadiense comenzaban una huelga que cambiaría la historia de España.

El inicio del conflicto de La Canadiense fue una huelga de brazos caídos que iniciaron los oficinistas en solidaridad con ocho compañeros despedidos por rechazar una rebaja en su sueldo al pasar de empleados temporales a fijos, la protesta fue contagiándose al resto de la empresa hasta que se decretó la huelga general desconectando las máquinas.

La primera reacción del Gobierno y de la empresa fue el despido de los trabajadores huelguistas, la persecución de los líderes sindicales, la intervención del ejército con la declaración del Estado de Guerra que contó con el apoyo del Somatén, un grupo paramilitar organizado por la patronal. Pero 44 días de huelga terminaron en una victoria de los trabajadores, en la que un factor clave en que llegase a más sectores, lo jugó el sindicato anarquista Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

El miedo a que el ejemplo de los trabajadores de La Canadiense se extendiese a todo el país provocó que el Gobierno presidido por el Conde de Romanones sacara adelante el Decreto de la jornada de ocho horas, que llegaba a España cien años después de que el socialista utópico británico Robert Owen, al calor de la revolución industrial, crease el famoso lema: "8 horas de trabajo, 8 horas de ocio, 8 horas de descanso".

La huelga de La Canadiense no solo significó una cuestión de reivindicación laboral si no que la pugna puso en valor el reconocimiento y el protagonismo de los sindicatos en los conflictos sociolaborales, uniendo a amplios sectores de la sociedad en una movilización con un fuerte vínculo en su territorio

En Portugal después de la derrota de la Monarquía en 1919, con amplia participación de la clase obrera, se promulgó en mayo de ese año la ley que establecía la jornada laboral de 8 horas, pero solo para los trabajadores de la industria y el comercio. Hasta 1962 en el Alentejo y Ribatejo portugués los trabajadores agrícolas tenían jornadas de trabajo "de sol a sol", una huelga general en el campo contra las condiciones laborales

impuestas por la dictadura salazarista puso fin a esa situación: el paro de más de 100.000 trabajadores rurales en varios municipios lo logró.

En Bélgica, a partir de noviembre de 1918 se fijó la jornada laboral en 8 horas diarias por convenio sectorial en la siderurgia, pero la generalización de las 8 horas en todas las ramas de actividad, así como en el sector público, se fijó en la ley belga de 14 de junio de 1921.

En Francia desde 1879, diputados socialistas intentaron sin éxito impulsar leves en la Asamblea Nacional para una reducción de la iornada laboral, pero el empresariado lograba frenarlas con el argumento de que bajaría la competitividad respecto a las fábricas de otros países europeos. La Francia victoriosa de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) vio necesario evitar el contagio revolucionario entre los obreros franceses que siguiesen el ejemplo de los espartaquistas alemanes y de los bolcheviques rusos. El 23 de abril de 1919 los parlamentarios franceses adoptaron por unanimidad la jornada laboral de ocho horas, pero algunos diputados próximos a las organizaciones patronales incluyeron una serie de excepciones para los sectores de la metalurgia, la siderurgia y la minería, en los que se concentraban la mayor parte de los trabajadores, que siguieron sin estar cubiertos por la reducción de jornada. Fue el Frente Popular en 1936 el que impuso la jornada de 8 horas... sin excepción.



LEY DE DIVORCIO





La Ley de Divorcio de 1932 fue aprobada durante la Segunda República y fue la primera ley que reguló el divorcio en España, hasta ese momento el matrimonio solo se podía disolver "por la muerte de uno de los cónyuges". A pesar de los augurios catastrofistas de sus adversarios, la Ley del Divorcio no dio lugar a una crisis del matrimonio o de la institución familiar, sino que significó un paso adelante en el camino por la igualdad de derechos.

Pero la victoria franquista supuso su derogación. El Fuero de los Españoles de 1945 lo dejaría claro: "El matrimonio será uno e indisoluble", y se abrió una página gris en la historia de España en la que las mujeres fueron relegadas al hogar perdiendo cualquier autonomía. Para hacernos idea de la situación que vivían las mujeres, basta algunos ejemplos como que necesitaban el permiso del marido para poder abrir una cuenta bancaria o sacarse el pasaporte.

Hubo que esperar hasta el 7 de julio de 1981 para que se aprobase en España la ley del divorcio que supuso un gran impulso a la independencia y autonomía de las mujeres. A pesar de la presión de la Iglesia católica y de sectores conservadores, el ministro de Justicia de la UCD, Francisco Fernández Ordoñez sacó adelante la ley escuchando propuestas del movimiento feminista que se movilizó para conquistar este derecho.

Juana Ibars fue la primera mujer divorciada tras cuatro décadas de noche franquista y aunque los "expertos" pronosticaban 500.000 divorcios en el primer año de la lev. hicieron falta veinte años para alcanzar esa cifra. La ley lo permitía siempre que fuera evidente la ruptura de la convivencia, tras un dilatado periodo de separación y cuando su reconciliación ya no era factible. Tuvieron que pasar otros veinticuatro años, para que en 2005 la ley de divorcio se actualizase y cualquier matrimonio pudiera divorciarse directamente sin que fuera necesario esperar un año o tener separación judicial previa.

El divorcio llegó a Portugal en 1910 de la mano de la República, con la oposición de los sectores católicos. Pero en 1940 la dictadura salazarista lo abolió con la firma del Concor-

dato con la Santa Sede, al conceder plenos efectos civiles al casamiento canónico. Con la revolución de los claveles, en 1975, se produjo una alteración del artículo XXIV del Concordato permitiendo el divorcio y se aceptó como una de las posibles modalidades que fuese con mutuo consentimiento. Mientras en Italia la aprobación en 1970 de la lev Fortuna-Baslini que permitió el divorcio encontró la oposición de la jerarquía católica que impulsó un referendum revocatorio bajo el lema: "Quien no quiera el matrimonio indisoluble que no se case". La izquierda italiana y católicos progresistas hicieron una alianza pionera en defensa de un derecho, creando un frente amplio que movilizó la ciudadanía en la defensa del derecho del divorcio y ganando el referéndum con casi un 60 por ciento de respaldo.

Hoy el divorcio es una realidad en todos los países del mundo, salvo en el Vaticano y en Filipinas, que siguen sin aceptarlo legalmente.





Desde los abolicionistas hasta el actual Black Lives Matter, diversos movimientos antirracistas han protagonizado luchas contra la discriminación racial, de las cuales se han obtenido algunos logros, sin embargo, todavía el racismo resurge en nuestra actualidad con fuerza.

La abolición de la esclavitud en Estados Unidos en 1865 no significó el fin de la discriminación y la violencia contra la población negra. En 1909 se creó la Asociación Nacional para el Avance de la gente de color (NAACP por sus siglas en inglés) que promovía la justicia para los afroamericanos con la eliminación de la discriminación

En 1955, Rosa Parks fue arrestada en Montgomery, Alabama, por no ceder su asiento en el autobús a un blanco y moverse a la parte trasera del autobús, como la obligaba las leyes segregacionistas de ese Estado norteamericano. Cansada de ser tratada como una ciudadana de segunda aquel día ella dijo basta y su arresto desató un movimiento social contra el racismo sin precedentes.

"Estamos pidiendo a todos los negros que no suban a los autobuses el lunes, en protesta por el arresto y el juicio. Puedes faltar a clase un día. Si trabajas, coge un taxi o camina. Pero por favor: que ni los niños ni los mayores cojan ningún autobús el lunes. Por favor, permaneced fuera de los autobuses el lunes", decía un mensaje radiofónico anunciando la protesta.

Al principio, las autoridades creveron que la protesta no duraría mucho porque eran ciudadanos pobres que tenían que desplazarse grandes distancias para ir a trabajar, pero lo que se planteó como un día de protesta significó un boicot durante 381 días a la línea local de autobuses por parte de la población negra de la ciudad de Montgomery, unas 42.000 personas que significaban el 70 por ciento de los usuarios de los autobuses. La lucha constante significó le derogación de la ley local segregacionista, cuando en noviembre de 1956, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos declaraba inconstitucional la segregación racial en los autobuses.

Uno de los líderes de la lucha contra la segregación en Alabama fue Marthin Luther King que defendió utilizar todos los métodos pacíficos al alcance para dar a conocer la marginación de los afroamericanos. El 28 de agosto de 1963 encabezó una marcha pacífica a favor de los derechos civiles de los negros en Estados Unidos bajo el lema: empleo, justicia y paz. Sobre las escalinatas del monumento a Lincoln en Washington, ante 200.000 personas Luther King pronunció uno de sus discursos más reconocidos: "Sueño que mis cuatro hijos vivirán en un país en el que no serán juzgados por el color de su piel sino por los rasgos de la personalidad. Hoy tengo un sueño".

El 2 de julio de 1964, Estados Unidos puso punto final a la segregación, al menos legalmente, con la firma del acta de derechos civiles del presidente Johnson. Y ese mismo año con tan solo 35 años, Luther King fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz. Una bala asesina le quitó la vida en Memphis el 4 de abril de 1968.

En esa misma década, Malcolm X desde la Nación del Islam defendía el orgullo de las raíces africanas, pero para él no había que entrar dentro del sistema para reformarlo, sino que había que combatirlo. Un 21 de febrero de 1965, Malcolm X era tiroteado mientras daba un mitin.

Su discurso inspiró el movimiento Black Power, que defendía la lucha contra la opresión racial y la creación de instituciones políticas y sistemas económicos que empoderasen a la población negra en Estados Unidos.

En Sudáfrica en 1948, el Partido Nacional Sudafricano instaló un sistema de segregación racial represivo contra los negros, que designaba la separación de lugares exclusivo para personas de piel blanca y de piel negra. El apartheid prohibía el matrimonio o las relaciones sexuales entre ellos, así como la denegación del derecho del voto para los negros que eran la mayoría de la población.

Frente a esta opresión surgió el Congreso Nacional Africano liderado por Nelson Mandela que impulsó acciones de desobediencia civil frente a la discriminación a los afrodescendientes y en defensa de la igualdad social. Su lucha por la igualdad le costó a Mandela 27 años de prisión. Cuando entró en el presidio de Robben Island le auguraron que moriría allí, pero en 1994 se convirtió en presidente y abolió el sistema apartheid.



EL VOTO FEMENINO

En el cambio del siglo XIX al XX, en Gran Bretaña hubo una fuerte pugna de las mujeres para que se reconociera su derecho a votar, formando el movimiento sufragista, que no se constituyó en grandes masas y tuvo mayor fuerza en las mujeres urbanas de clase media, pero que fue un importante punto de partida por el voto femenino, algo que no alcanzaron hasta febrero de 1918.

El movimiento sufragista puso de manifiesto las desigualdades que habían sufrido las mujeres a lo largo de la historia reclamando derechos esenciales como el acceso de la mujer a la educación y plenamente al mundo del trabajo, así como la inclusión en la vida política o el derecho al voto.

Un momento importante en la concienciación social de la mujer fue a raíz de la Primera Guerra Mundial, cuando las mujeres suplieron en las fábricas a los hombres que estaban luchando en el frente. Se puso en evidencia que si podían realizar trabajos que históricamente habían sido masculinos también podían gozar de sus mismos derechos.

Figuras destacadas son Emmeline Pankhurst (1858-1928), fundadora de la Unión Social y Política de Mujeres (WSPU) e inspiradora de diversos tipos de protesta, como manifestaciones o huelgas de hambre. Otra conocida activista fue Emily Davison, que murió en 1913 en una de sus acciones de protesta al arrojarse a los pies de un caballo de la cuadra real en el transcurso de una carrera celebrada en Derby.

El primer país en permitir el sufragio femenino fue Finlandia en 1907 mientras que en Francia es en abril de 1944 cuando el Comité Francés de Liberación Nacional, que fue un gobierno provisional de la Francia Libre, concedió el derecho a voto a las mujeres.

Con la Segunda República, la mujer española conquista una serie de derechos, entre ellos el voto. Gracia a la lucha de muchas mujeres, entre las que destacó la diputada Clara Campoamor que lideró una de las luchas más importantes del feminismo en nuestro país y que allanó el camino de las mujeres de hoy.

Campoamor era diputada, pero paradójicamente las mujeres podían ser diputadas, pero no ejercer el sufragio, y esa situación quiso cambiarla: la lucha por los derechos de

las mujeres pasaba por la conquista del voto femenino. En esa batalla encontró no solo el rechazo de los sectores más conservadores de la sociedad española sino también la incomprensión de políticos de izquierda que temían que el voto femenino terminase siendo beneficioso para los partidos de derecha por el gran poder de influencia que tenía la Iglesia entre las mujeres. Después de una lucha constante el 1 de octubre de 1931, Campoamor consigue su objetivo: el voto para la mujer.

¡Queremos el voto! con esa frase Rosa Luxemburao terminaba su mitin en Stuttgart en 1912 en la jornada de mujeres socialdemócratas. Pero, Rosa Luxemburgo sería asesinada el 15 de enero de 1919 y no pudo ver la aprobación del sufragio femenino que se alcanzó poco menos de un mes después, en febrero de 1919. Marie Juchacz, de 40 años, tomó la palabra en la Asamblea Nacional de Weimar. "Damas y caballeros, esta es la primera vez en Alemania que se permite que las mujeres hablen al pueblo como libres e iguales". En la Unión Soviética ya lo hacían desde 1917 y en Gran Bretaña en 1918, aunque sólo las mayores de 30 años.

El 2 de junio de 1946 es una fecha histórica en Italia, porque además de celebrar un Referéndum que proclamó la República, ese día las italianas pudieron votar por primera vez. Pero en países que consideramos avanzados en derechos ciudadanos, las mujeres no pudieron votar hasta 1952 como en Grecia, o en Suiza no se alcanzó este derecho hasta 1971 como vemos en la película El orden divino.





LOS DERECHOS LGTBI

Durante el franquismo el colectivo LGTBI fue uno de los grupos más perseguidos y criminalizados. La homosexualidad estuvo considerado un delito al amparo de la Ley de Vagos y Maleantes, y los homosexuales tuvieron que vivir su opción en la clandestinidad por miedo a la represión y el estigma.

La primera organización que se movilizó por sus derechos fue el Movimiento Español de Liberación Homosexual que tuvo una visión transversal con otros movimientos como el feminista o el obrero.

La Ley de Vagos y Maleantes fue sustituida en 1970 por la ley sobre peligrosidad y rehabilitación social y se consiguió un primer cambio al considerar que solo los actos homosexuales fueran delito y no la homosexualidad en sí.

La primera marcha por los derechos LGTB en España se celebró en 1977 y fue brutalmente disuelta por la policía que lanzó gases lacrimógenos. Pero la represión no significó el fin de la lucha LGTB en las calles y al año siguiente se repitieron las manifestaciones en distintas ciudades de España consiguiendo que dejara de ser delito. El 26 de diciembre de 1978, España se hacía un poco más democrática con la modificación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, la norma franquista de 1970 que convertía la homosexualidad en un delito.

Pero todavía se podía perseguir a los homosexuales porque se mantenía la consideración de escándalo público, que se consiguió derogar en 1983. La Ley de Peligrosidad Social fue derogada completamente el 23 de noviembre de 1995.

A nivel internacional, las primeras protestas contra la opresión fueron en el neoyorquino pub Stonewall, que acabó convirtiéndose en un ícono. Este bar era frecuentado por personas LGTBI y solía ser desalojado por la policía hasta que una noche de verano los clientes del Stonewall dijeron basta y se enfrentaron a la arbitrariedad del abuso policial. Los días sucesivos hubo manifestaciones en la ciudad de Nueva York exigiendo igualdad.

El movimiento por los derechos de los homosexuales no comenzó aquella noche, pero sí impulsó la lucha por la igualdad de la comunidad gay que tomó una gran visibilización en la búsaueda de una sociedad más receptiva a la igualdad y el fin de la discriminación al movimiento LGTBI.

De las protestas de Stonewall surgió el Frente de Liberación Gay (GLF por sus siglas en inglés), que hizo alianzas con otros grupos de protesta como los Black Panthers. El GLF organizó la primera marcha del Orgullo Gay y sus miembros crearon el periódico Come Out! El objetivo era conseguir que los gays fueran lo más visible posible para los estadounidenses, llevando adelante actos en las calles que en aquel momento fueron considerados de desorden público pero que visibilizaron sus reivindicaciones.

Las luchas incansables de las activistas y de los colectivos LGTBI llevaron a derogar leyes y eliminar la consideración de la homosexualidad como una enfermedad. Considerada durante mucho tiempo como una conducta reprobable y una enfermedad mental 'curable', el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad del listado de dolencias psiquiátricas.

Pero también en alcanzar conquistas sociales como el reconocimiento a las parejas del mismo sexo. Dinamarca fue, en 1989, el primer país del mundo en reconocerlo, pero con una ley de uniones civiles. Habría que esperar hasta 2012 para que el Parlamento aprobase el matrimonio entre personas del mismo sexo: civil y religioso.

En el 2005 el matrimonio igualitario se consiguió en España, convirtiéndose en el tercer país del mundo en hacerlo después de los Países Bajos y Bélgica. En Estados Unidos, el 26 de junio de 2015, el Tribunal Supremo emitió un fallo a favor de la libertad de contraer matrimonio con independencia de la orientación sexual.

En algunos países todavía la homofobia está institucionalizada, pero desde el año 1994, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dio un espaldarazo a la lucha del colectivo LGTB, reconociendo que cualquier regulación que dispusiese la homosexualidad como delito suponía una "grave violación de las obligaciones jurídicas contraídas por los Estados en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos".



LAS LUCHAS VECINALES





A partir de la década de los años cincuenta en España se inició un período económico conocido por el desarrollismo, se ponía fin a la política autártica de posguerra y comenzaba una industrialización en grandes ciudades que provocó el éxodo de población desde las zonas rurales que malvivían en condiciones de pobreza y ausencia de servicios básicos.

Desde el campo llegan a las zonas periféricas de la ciudad formando densos barrios de infraviviendas en terrenos que hasta ese momento eran considerados rústicos donde van a construir de forma ilegal las chabolas tan características que hasta hace poco han circundado grandes ciudades como Madrid.

Sin ningún tipo de infraestructura urbana, sin planificación de calles, sin agua, alcantarillado, electricidad se produjo una expansión muy grande rápidamente que transformó la configuración de las ciudades. Para que podamos hacernos una idea entre 1955 y 1970 Madrid pasó de 350.000 viviendas a casi el millón de casas.

La necesidad de vivienda y poner fin a los asentamientos chabolista fue aprovechado por el sector privado para el fenómeno de la especulación inmobiliaria: acumulando gran cantidad de suelo a bajo precio y con el favor político de la dictadura impulsar el crecimiento de esas zonas periféricas del extrarradio de las grandes ciudades. Pero las nuevas construcciones no respondieron a ningún criterio de calidad, pequeños apartamentos en barrios sin servicios básico y mal comunicados, para una población obrera de escasos recursos.

La falta de cauces participativos democráticos durante la dictadura franquista hizo de las asociaciones de vecinos un instrumento en los barrios de apoyo unitario para reivindicar las mejoras de servicios, donde el sindicalismo antifranquista de las ilegales Comisiones Obreras tuvo un papel fundamental, poniendo en común lo que unía en el barrio.

El fin del franquismo significó en un primer momento un auge de las asociaciones de vecinos para reivindicar a las nacientes administraciones municipales de todo lo relacionado con las infraestructuras de los barrios. La conquista de libertades tenía que venir acompañada de mejoras en el entorno que habita la ciudadanía con las manifestaciones y movilizaciones populares como el principal instrumento de presión ante la Administración, pero para conseguirlo era necesario que los vecinos respaldasen las reivindicaciones masivamente.

La visión de espacio segregado, tanto urbanísticamente como socialmente, de barrios separados de la gran ciudad va a ser la base en la que se van a formar la mayoría de los movimientos vecinales para romper con la marginación sociourbana.

En un primer momento las demandas son para dignificar el barrio con el reclamo de los más elementales servicios como el agua y alcantarillado, alumbrado público o la recogida de basuras, para después impulsar mejoras en la calidad de vida como el transporte, la sanidad y la educación.







A CONTINUACIÓN, VEREMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE LUCHAS DEL MOVIMIENTO VECINAL.

El barrio del Cabanyal, ubicado a la orilla de la playa de Las Arenas en Valencia estaba considerado Bien de Interés Cultural por su trama urbana y arquitectura tradicional. Casas bajas con patio interior y paredes azulejadas características de unos poblados marineros.

En 2001, el gobierno municipal de Rita Barberá retomó el proyecto de ampliar la avenida Blasco Ibáñez para conectar en línea recta el centro de la ciudad con la playa, acabando la vía en una gran rotonda. Se planeaba construir nuevos edificios a ambos lados de la avenida para lo que se demolerían más de 1.600 viviendas que guardaban grandes décadas de historia patrimonial.

Los vecinos se organizaron en la plataforma Salvem el Cabanyal para enfrentarse a los planes del Ayuntamiento de Valencia: hicieron escudos humanos ante las excavadoras, protagonizaron huelgas de hambre, abrieron las puertas de sus casas para exposiciones de arte, y fueron por la vía judicial a todas las instancias posibles. Fueron años de lucha vecinal que consiguieron la victoria y el Ministerio de Cultura catalogó la avenida como "expolio patrimonial".

Los vecinos de Las Cuevas del Palo en Málaga vieron cómo les construyeron un muro para separar su barrio de una urbanización de chalés. El Palo no tenía acceso al agua corriente en sus casas e iban a una fuente en la urbanización, los vecinos pudientes no querían ese ir y venir de mujeres con cubos llenos de agua y les ofrecieron construir un muro que separase los dos barrios a cambio de llevarles el agua a una fuente. Los vecinos al principio

lo vieron como una solución, pero la separación se convirtió en el muro de la vergüenza.

Un día unos vecinos lo tiraron con mazas y por ello fue condenado al pago de una multa y a levantar el muro de nuevo, Antonio Morales, quien asumió toda la responsabilidad. Los vecinos se solidarizaron con ese ejemplo y dio lugar a una gran movilización vecinal, a pancartas y pintadas por todo El Palo y a una comisión y asambleas coordinadas por la Asociación de Vecinos del Palo.

El 30 de abril de 1983 pudo echarse abajo. Una manifestación de vecinos recorrió El Palo con una gran pancarta que rezaba: 'La unidad ha triunfado. El muro fue derribado'.



LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA

En el mundo agrario hay una fuerte relación entre el régimen de explotación y la propiedad de la tierra, el modo de producción en el ámbito espacio temporal y las disponibilidades tecnológicas del momento.

Para transformar la estructura territorial de un estado o región y sus relaciones sociales de producción, se impulsaron acciones de distinto ámbito y alcance, conocidas como Reforma Agraria, con el fin de asegurar el aumento de la producción agrícola, la mejora de las técnicas de cultivo y las rlaciones laborales.

La Reforma Agraria busca legitimar de manera diferente el vínculo entre el trabajador agrario y la tierra, y son fruto de sus condiciones históricas, geográficas, ambientales y sociales, que a su vez influyen y modifican el medio en que se produce.

La desigual distribución de la propiedad de la tierra se considera un factor de inestabilidad política. En noviembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas consideró que los sistemas agrarios de un buen número de países subdesarrollados eran una de las causas de la insuficiencia de la producción agrícola y del nivel de vida. El fuerte impulso a la reforma agraria en países en vías de desarrollo se dio a partir de la segunda mitad del siglo XX, debido entre otras causas a la descolonización y las aspiraciones igualitarias tanto de los campesinos como de organizaciones internacionales en un contexto de transformación técnica y económica, junto al crecimiento demográfico de estos países.

Las medidas pueden ir desde la limitación de superficies hasta la confiscación pura y simple de las propiedades no campesinas, pasando por la nacionalización de latifundios con indemnización.

La mayoría de las veces la Reforma Agraria no es una ley, sino una serie de medidas repartidas a lo largo del tiempo y que no siempre son lineales en el mismo sentido. Suelen comenzar tras una crisis política y un cambio de régimen, ya sea una revolución o el acceso a la independencia, en otros casos surgen para consolidar el poder y evitar el descontento social, especialmente cuando puede derivar en la ocupación de tierras por parte de movimientos campesinos.



Pero el acceso a la tierra no es el único aspecto de las reformas agrarias, sino que para que lleguen a buen puerto también deben estar acompañadas por mejoras en los métodos de comercialización de los productos agrícolas o facilitar el acceso al crédito, entre otras.

Entre los distintos procesos de reforma que se han producido a lo largo de la historia destacaremos algunos ejemplos.

El 9 de septiembre de 1932 en España se promulgó la Ley de Reforma Agraria, uno de los proyectos más ambiciosos de la Segunda República que buscaba resolver uno de los problemas históricos de nuestro país: la desigualdad social y económica que provocaban la propiedad latifundista de la tierra en manos de unas pocas familias mientras dos millones de jornaleros sin tierra vivían en condiciones miserables.

El método que se eligió en ese momento para resolver el problema de la tierra fue la expropiación con indemnización de una parte de los latifundios que serían entregados en pequeños lotes de tierra a los jornaleros. A pesar de los tímidos intentos, las medidas no terminaron de satisfacer las demandas de los obreros del campo y el proceso terminó embarrancando por el estallido de la rebelión militar que llevó a la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista.

La Revolución Mexicana de 1910 tal vez no ha generado tanta atención historiográfica como otros procesos de transformación, pero significó





una iniciativa decisiva, entre otros temas en materia agraria. Hay que destacar que se produjo en un país de colonización temprana que había logrado la independencia apenas un siglo antes de producirse el proceso revolucionario, involucró la participación de movimientos campesinos a gran escala que luchaban por la obtención de tierras y pedían tierras de cultivo, para conseguir la seguridad alimentaria y la autonomía mediante el consumo directo de alimentos básicos de producción propia.

El Plan de Ayala, propuesto por Emiliano Zapata y adoptado en 1911, exigía la devolución a los campesinos de las tierras que habían sido concentradas en las haciendas. La atención al pedido generalizado de tierras se convirtió en una de las condiciones para la pacificación de México y del restablecimiento de un gobierno nacional que desembocó en la constitución de 1917 que incluyó el reparto de tierras en su artículo 27. Desde entonces y hasta 1992 el reparto de tierras fue un mandato constitucional y política del Estado mexicano, a pesar de ello la reforma agraria quedó inconclusa y sus objetivos sociales y económicos no se alcanzaron al limitarse tan solo a la entrega de tierras.

La voluntad de otorgar tierras a los campesinos incluso ha significado golpes de Estado, como en Guatemala en 1954 cuando el gobierno del coronel Jacobo Árbenz, sufrió una invasión liderada por el coronel Carlos Castillo con el patrocinio de la CIA que veía los latifundios de la United Fruit Company amenazados.

Enmarcada en la Revolución de los Claveles contra la dictadura de Salazar que triunfó el 25 de abril de 1974, la Ley de Reforma Agraria se aprobó en Portugal en julio de 1975, en un contexto de fuerte presión social, con lo cual el Estado se vio forzado a ceder.

Mejoraron las condiciones laborales que se tenían en los latifundios, dando trabajo justo para más de 200.000 productores agrícolas. Pero además significó una victoria al dar libertad a las zonas rurales, especialmente en el sur del país, saliendo del yugo de la opresión de la dictadurá. Se crearon servicios sociales como escuelas infantiles, asistencia mecánica a la maquinaria agrícola, el riego para los más importantes cultivos o la creación de una central de comercialización llamada Cooperativa de la Reforma Agraria y también se impulsaron mercados para comercializar la producción agrícola.

Las mejoras fueron indiscutibles pero las fuertes presiones que recibió, especialmente de la Embajada de Estados Unidos en Lisboa, significó un paulatino deterioro, hasta su fracaso en el año 1986 en el que la Reforma Agraria quedó destruida por el propio Estado, divulgando la idea de que no era un modelo viable de desarrollo.

El problema de la concentración de la tierra fue un problema histórico en Italia, especialmente en la zona central y del sur de la península y la isla de Sicilia. Terminada la Segunda Guerra Mundial se intensificaron las luchas de los braceros que ocuparon muchos terrenos de los latifundistas, un símbolo de esa lucha fue Giuseppe Novello que murió por disparos de la policía cuando participaba en una manifestación pacífica pidiendo el reparto de tierra incultivadas por los latifundistas, su ejemplo se recordó al grito de: ¡Tierra, no querra!

Como hemos visto, las reformas agrarias suelen desembocar en distintos modos de propiedad y sistemas de explotación que combinan grandes explotaciones con minifundios, con variedad de tipos de gestión: campesina, parcelas familiares, cooperativas o estatales.

Pero el modelo histórico de Reforma Agraria planificada por el Estado que vimos desde el siglo XIX, que se basaba en la colectivización de la tierra, el reparto más equitativo o incluso la legalización de las ocupaciones, está dando paso a una visión liberal en la que la reforma agraria es asistida por el mercado por lo que grandes propietarios aceptan vender sus tierras a precios de mercado mientras los campesinos se endeudan para comprarlas.





SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En una sociedad donde aumentan las desigualdades, se hace cada vez más necesario unos servicios públicos fuertes que mejoren las condiciones de vida de la ciudadanía, y que sean una garantía de acceso en igualdad y con calidad. Pero en España desde mediados de los noventa hemos visto como el neoliberalismo con el discurso de la necesidad de bajar los impuestos y de pagar lo menos posible, ha impulsado medidas desde distintos gobiernos que van en contra del elemento compensador frente a las desigualdades y convierte los servicios en mercancía. La realidad es que la entrada de intereses privados significa una pérdida de calidad y universalidad en los servicios públi-COS.

Bajo el lema "Escuela Pública, de tod@s para tod@s". Padre, alumnos y profesores de la Comunidad de Madrid comenzaron a organizarse en asambleas en el verano de 2011 e iniciando en el curso escolar movilizaciones y huelgas pidiendo más profesores y mejores condiciones de los centros escolares. Se les conoció como Marea Verde, por el color de las camisetas donde ponía el lema unitario de mejora de la

escuela pública. El conflicto en los centros escolares no se puede ver como la clásica reivindicación de condiciones laborales, sino desde implicaciones más profundas para mantener la calidad de los servicios públicos en el contexto de una grave crisis económica.

En la Comunidad de Madrid, Ignacio González inicia su mandato presidencial con el plan estrella de privatizar seis hospitales públicos y 27 centros de salud, pero los profesionales de la salud respondieron organizando las primeras marchas de protestas que se conocen como Marea Blanca, por el color de sus batas.

Plantean la lucha en dos frentes: las movilizaciones pacíficas en las calles y las reclamaciones en los juzgados. Más de un millón de ciudadanos firmaron en contra de las privatizaciones y a pesar de las diversas reclamaciones del gobierno regional a las victorias médicas en los juzgados, finalmente los tribunales señalaron la gestión pública frente a las empresas privadas.

ACTIVIDAD

Busca información sobre qué tipos de huelgas hay.

¿Qué es más fácil, aumentar los salarios o reducir la jornada de trabajo? Debate con tus compañeros.

Viendo el caso de Rosa Parks, ¿Crees que lo que haga una persona puede tener impacto para mejorar las cosas, o lo consideras un caso aislado?

Busca información sobre las diferencias entre la lucha de Martin Luther King y la de Malcom X.

¿Qué problemas ves en tu barrio en el día a día?

¿Cómo pondrías de acuerdo en la necesidad de participar en la reivindicación de un tema común a personas con ideas diferentes?

Si no se puede conseguir toda la reivindicación al primer intento ¿qué propondrías?

¿Para qué sirve un sindicato?

¿Cómo los barrios de hoy marcan la forma de relacionarse socialmente?

En la actualidad asistimos al acaparamiento de tierras a gran escala por parte de poderes económicos o propietarios que proceden principalmente de fuera de los países afectados. ¿Es el acaparamiento de tierras contemporáneo una contrarreforma agraria?



Fundación por la Europa de los Ciudadanos C/ Luis Vélez de Guevara, 8, Bajo Derecha 28012. Madrid.

contacto@lafec.org 91 722 75 00